



**POLÍTICA LOCAL DE BIENESTAR
COLEGIO LA MERCED
2019-2020**



Índice

1. Preámbulo.....
2. Introducción.....
3. Objetivos.....
4. Dimensión educativa y función social del comedor.....
5. Características generales del servicio.....
6. Papel importante de los maestros educadores.....
7. Evaluación del funcionamiento del servicio de comedor.....

Preámbulo:

El servicio de comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo y social de apoyo a los centros educativos que promueve hábitos y actitudes saludables en el estudiante en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada además de contribuir a favorecer la salud en el proceso de crecimiento de los alumnos, así como a fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia.

Introducción:

Este Programa fue creado al amparo de la Ley Publica Federal (LP 108.256 sección 204) Ley de Nutrición del Nino y WIC la cual suministra comidas en las escuelas y establece la promoción de la Política Local de Bienestar. “Local Wellness Policy”

Dicha Ley, establece claramente que nuestra Institución debe fomentar activamente el desarrollo de una buena alimentación y estar comprometido a mejorar la salud alimentaria de nuestros niño., Así mismo que nuestra meta redunde en un desempeño académico exitoso.

En nuestro compromiso por mantener una comunidad sana y activa promoviendo estilos de vida saludable, utilizando como eje la actividad física y la educación ambiental desarrollaremos un plan de trabajo para establecer estrategias que ayuden al cumplimiento de los objetivos trazados en la Política local de Bienestar. Presentamos el plan de trabajo para el año académico 2019-2020 a tono con nuestra Visión de crear niños y jóvenes que sean capaces de transformar la sociedad y nuestra Misión de velar por el desarrollo integral para lograr una comunidad educativa preparada para ser libres para liberar.

Objetivo:

Nuestro principal objetivo estará enfocado en lograr que los alumnos entiendan la importancia de una sana alimentación, rica en nutrientes y que sea balanceada.

Declaración de Responsabilidad:

El Colegio La Merced reconoce que existe una relación entre la educación nutricional, los alimentos servidos en la escuela, la actividad física y la educación ambiental, y que todos estos afectan el bienestar de la comunidad escolar.

El Colegio también reconoce que existe una relación importante entre una dieta sana y la capacidad del estudiante para aprender y lograr un mejor aprovechamiento académico en la escuela.

Reconoce que es función de la escuela, como parte de su comunidad en general, el modelar y practicar activamente, a través de la políticas y los procedimientos, la promoción de la salud de la familia, la actividad física, la buena nutrición y la restauración ambiental.

Además, que compartir y disfrutar de los alimentos, así como de participar en actividades físicas son experiencias fundamentales para todas las personas y son esenciales para fomentar y celebrar nuestra diversidad cultural. Estas experiencias humanas fundamentales son puentes vitales para construir amistades, formar enlaces intergeneracionales y fortalecer comunidades.

Finalidad de Programa:

La finalidad del presente proyecto educativo es establecer los criterios organizativos del comedor, así como las recomendaciones y normas necesarias para su buen funcionamiento.

Partiendo de lo anterior, estamos entendiendo el mismo como una actividad educativa en la que se desarrolla nuestra función docente para la consecución de objetivos cuantificables y evaluables.

Dimensión Educativa y Función Social del Comedor:

El comedor escolar no debe quedar convertido en un servicio de comidas al margen del proyecto educativo del Colegio, sino que sus funciones deben ser:

- Desarrollar hábitos alimentarios saludables.
- Adquirir hábitos de higiene, orden y educación.
- Adquirir normas de educación y saber estar en la mesa.
- Promover la adaptación del alumnado a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la sana convivencia.
- Ofrecer una planificación alimentaria que aporte los ingredientes nutritivos que el alumnado necesita para su desarrollo normal.
- Concienciar en los valores del uso adecuado de la comida.
- Colaborar y respetar al personal encargado de su funcionamiento (cocineros, servidores, limpiadores, conserjes, recogidas, etc.)

Características generales del personal adscrito al comedor

El comedor escolar del Colegio La Merced se encuentra atendido por personal que atiende sus obligaciones según su descripción laboral. La característica que lo define viene determinada por la situación de los alumnos que frecuentan el comedor de lunes a viernes, y por tanto realizan el desayuno y el almuerzo en el Colegio. Por consiguiente, su consideración y funcionamiento requiere una mayor atención de personal, presupuesto y organización.

Se trata de un modelo de autoservicio, en el que el alumnado, después de realizar una fila de espera para turno, recoge en la bandeja el contenido de su comida y acude a la zona de mesas a consumir su alimento.

La dirección del Programa Federal de Alimentos, en virtud de la Ley Publica Federal (LP 108.256 sección 204) Ley de Nutrición del Nino y WIC la cual suministra comidas en las escuelas y establece la promoción de la Política Local de Bienestar. "Local Wellness Policy".

Para su cumplimiento, la relación de tareas a desarrollar por los maestros educadores, dentro de sus funciones, establecidas en el presente proyecto educativo de comedor escolar.

Desde la consideración de que el comedor escolar es un espacio educativo, se hace cada vez más necesaria la presencia de los maestros educadores en las tareas de atención al alumnado.

Es responsabilidad de los educadores velar, en su tiempo de dedicación al comedor, por el cumplimiento de las directrices que, para el buen funcionamiento del comedor escolar establece la autoridad educativa, colaborando con el equipo directivo del Programa Federal de Alimentos en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas en esa materia.

Las tareas de los maestros educadores deben ir encaminadas a lograr unas finalidades educativas, tanto en el plano organizativo como del funcionamiento del comedor escolar, por ello deben:

- Mantener una presencia física educativa durante la prestación del servicio.
- Orientar al alumnado en materia de educación para la salud.
- Proporcionar al alumno la adquisición de hábitos sociales de correcto uso de los utensilios del comedor.
- Inculcar en el alumnado la necesidad de dedicar antes y después de las comidas un tiempo de aseo personal.
- Crear y mantener un ambiente agradable durante la comida.
- Inculcar en el alumnado la necesidad de respetar los horarios y las normas de convivencia establecidas en el comedor.
- Hacer hincapié en la necesidad de comer todo aquello que se sirve y de no desperdiciar comida.
- Resolver en el momento los problemas que surjan tanto en las mesas, como en filas, o en las zonas de entrega de bandejas.
- Velar por el cumplimiento de las normas de salud e higiene.
- Trasladar a la dirección cualquier incidencia que exceda de su responsabilidad.
- Establecer un control de asistencia de sus alumnos al comedor.

Evaluación del funcionamiento del servicio del comedor:

La Administradora del Programa Federal de Alimentos establecerá los mecanismos de evaluación del servicio utilizando para ello el monitor del Programa y los mecanismos técnicos y personales puestos a su disposición.

Por ello:

- Establecerá una reunión cada tres meses con los alumnos representantes del consejo de delegados y con el encargado responsable del comedor.
- Revisará anualmente, con los coordinadores o docentes los aspectos mejorables de este programa.
- Velará por el cumplimiento de lo establecido en él, especialmente las responsabilidades del personal docente educador.

- Establecerá comunicación mensual sobre la presencia o ausencia de sus alumnos a las diferentes comidas.
- Desarrollará, al menos dos veces al año, campañas relativas a este servicio y su desempeño tales como: uso adecuado del comedor, no desperdiciar comida, educación para la salud, alimentación saludable, etc.
- Se solicitará a la facultad de maestros que en su programa de cada curso escolar se incluya un espacio de propuestas de mejora para este servicio.